LCO N° 01/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Fotocopiadores, Plurianual 2015-2016, Segundo Llamado"
ID 290.610

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil quince, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:15 horas y estando reunidas las siguientes personas; el Sr. Juan Samudio, Jefe de DLCM; la Licenciada Mehallen Franco Gini y la Escribana Pública Liliana Ortiz, Funcionarias de la DCP**;** y oferentes presentes; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Formulario de oferta sellado y firmado por el representante de la firma.
- Poder de Representación.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto máximo de la oferta presentada y con una vigencia de acuerdo a la IAO 20.2(e) de la Sección I de la DDL, del Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al orden establecido:

En el **PRIMER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS DE ANTONIO RAMON FERANDEZ ALFONSO, CON RUC N° 753733-6,** con con **M.E. Nº 001,** presentado a las **07:03** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo un carpeta original y dos copias en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 01, la suma de **Gs. 23.081.000 (guaraníes veintitres millones, ochenta y un mil) IVA Incluido;** en el Lote 02, la suma de **Gs. 10.920.000 (guaranies diez millones, novecientos veinte mil) IVA incluido.**
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 108 correspondientes a la oferta.

- Garantiza su oferta con Póliza N° 31.1508.0006498.0000, de la firma GENERAL SEGUROS S.A. por Gs. 8.750.000 (guaranies ocho millones, setecientos cincuenta mil), con vigencia de 120 días.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1371118**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
    - Cédula de Identidad;
    - RUC;
    - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
    - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

En el **SEGUNDO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA, CON RUC N° 610403-7,** con **M.E. Nº 002,** presentado a las **07:45** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo 1 carpeta original y 2 copias en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 1, la suma de **Gs. 12.691.000 (guaraníes doce millones, seiscientos noventa y un mil) IVA Incluido,** y en el Lote 2, la suma de Gs. **4.010.000 (guaranies cuatro millones, diez mil) IVA incluido.**
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 97 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 18.1508.0010716.0000, de la firma **ASEPASA** por Gs. 10.000.000 (guaranies diez millones), con vigencia de 100 días.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1371192**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
    - Cédula de Identidad;
    - RUC;
- Presenta fisicamente:
    - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
    - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

En el **TERCER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **INTELCOM – SOLUCIONES TECNOLÓGICAS de Teresa Gimenez de Gomez, con RUC N° 1617066-0,** con **M.E. Nº 003,** presentado a las **08:10** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo 1 carpeta original y 2 copias, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 1, la suma de **Gs. 22.803.000 (guaraníes veintidos millones, ochocientos tres mil) IVA Incluido.**
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 71 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 55.1508.0002017.0000, de la firma **ASUR SA** por Gs. 5.500.000

(guaranies cinco millones quinientos mil), con vigencia de 60 días, con endonso n° 55.1508.0002017.1 (modificación de vigencia)

- Presenta Constancia **SIPE Nº 1370756**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

En el **CUARTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **CONELEC S.A.,** con **M.E. Nº 004,** presentado a las **08:20** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo 1 carpeta original en la cual se constata la presentancion de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta en foja 09 y Listado de Precios en foja 13, firmado y sellado. Oferta para el Lote 01, la suma de **Gs. 18.600.000 (guaraníes dieciocho millones, seiscientos mil) IVA Incluido.**
- Documentos se encuentran foliados del 1 al 79 y y firmados del 01 al 32, correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 30.1508.0002683.0000, de la firma **LA AGRICOLA SA DE SEGUROS GENERALES** por Gs. 5.500.000 (guaranies cinco millones quinientos mil), con vigencia de 107 días.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1370926**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC;
  - Constitución de Sociedad o Estatuto Social
- Presenta físicamente:
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10.
- Presenta copia simple, a foja 43, Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria.

En el **QUINTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **2B REFRIGERACIONES de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti,** con **RUC N° 3436988-0,** con **M.E. Nº 005,** presentado a las **08:32** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo 1 carpeta original y 2 copias, en la cual se constata la presentancion de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 01, la suma de **Gs. 19.522.200 (guaraníes diecinueve millones, quinientos veinte y dos mil doscientos) IVA Incluido.**
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 70 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 56.1508.00432.000, de la firma **PANAL SEGUROS S.A.** por Gs. 5.500.000 (guaranies cinco millones, quinientos mil), con vigencia desde 15/10/2015 hasta el 18/01/2016.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1371124**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
    - Cédula de Identidad;
    - RUC;
    - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
    - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
    - Poder de Representante

En el **SEXTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **IGC S.R.L.,** con **M.E. Nº 006,** presentado a las **08:35** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo 1 carpeta original y 2 copias, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 02, la suma de **Gs. 1.985.000 (guaraníes un millón novecientos ochenta y cinco mil) IVA Incluido.**
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 136 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 24.00116.14304, de la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA** por Gs. 3.250.000 (guaranies tres millones docientos cincuenta mil), con vigencia de 92 días.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1370673**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
    - Cédula de Identidad;
    - RUC;
    - Constitución de Sociedad o Estatuto Social
    - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
    - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

En el **SEPTIMO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas,** con **RUC N° 933709-1,** con **M.E. Nº 007,** presentado a las **08:40** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo 1 carpeta original y 2 copias, en la que se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 01, la suma de **Gs. 25.032.500 (guaraníes veinticinco millones, treinta y dos mil quinientos) IVA Incluido.**
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 47 del correspondientes a la oferta, a excepción de los folios 1, 4 al 10 correspondientes a cubierta de la póliza de seguros y condiciones generales y especificas del mismo.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 1.1508.0010222.0000, de la firma **EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.** por Gs. 5.500.000 (guaraniescinco millones quienientos mil), con vigencia de 120 días.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1371036**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Poder de Representante
  - Cedula de Identidad de Apoderados Especiales

En el **OCTAVO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez,** con **RUC N° 1388647-9,** con **M.E. Nº 008,** presentado a las **08:46** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre conteniendo 1 carpeta original y 1 copia, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 01, la suma de **Gs. 16.000.000 (guaraníes dieciseis millones) IVA Incluido.**
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 85 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 1.1508.0010216.0000, de la firma EL COMERCIO PARAGUAYO por Gs. 8.750.0000 (guaranies ocho millones setecientos cincuenta mil), con vigencia de 90 días. Ademas, presenta endoso con N° 1.1508.0010216.1. Los folios de la Póliza y de su correspondiente endoso se encuentran firmados, no así foliados.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1371119**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;

Jefa DIBEN

- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

En el **NOVENO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López,** con **RUC N° 2311940-3,** con **M.E. Nº 009,** presentado a las **08:48** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo carpeta original en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 01, la suma de **Gs. 31.355.000 (guaraníes treinta y un millones, trescientos cincuenta y cinco mil) IVA Incluido,** para el Lote 02 , la suma de **Gs. 6.777.000 (guaraníes seis millones, setecientos setenta y siete mil) IVA Incluido.**
- Documentos se encuentran foliados del 1 al 114 correspondientes a la oferta. Se encuentran firmadas los folios del 01 al 61, las hojas sin firmar corresponden a copia simple de documentación adicional y a la póliza de seguro.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 18.1508.0010715.0000, de la firma ASEPASA por Gs. 9.000.000 (guaranies nueve millones), con vigencia de 95 días.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1371205**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

En el **DECIMO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **SERVICIO TECNICO JC de Nery Javier Caballero Paez,** con **RUC N° 1976058-2,** con **M.E. Nº 010,** presentado a las **09:00** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo 1 carpeta original y 2 copias, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 01, la suma de **Gs. 26.680.000 (guaraníes veintiseis millones, seiscientos ochenta mil) IVA Incluido.**
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 88 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 31.1508.0006517.0000, de la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA por Gs. 5.500.000 (guaranies cinco millones, quinientos mil), con vigencia de 120 días.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1370987**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;

- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

En el **DECIMO PRIMERO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **R&N SERVICE de Roberto Yamil Nuñez Yampey,** con **RUC N° 1212875-9,** con **M.E. Nº 011,** presentado a las **09:00** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo 1 carpeta original y 1 copia, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado. Oferta para el Lote 2, la suma de **Gs. 19.230.000 (guaraníes diecinueve millones, doscientos treinta mil) IVA Incluido.**
- Documentos se encuentran foliados del 1 al 101 y firmados del 1 al 41; 52 al 62; 82; 88 al 98 correspondientes a la oferta; las hojas sin firmas corresponden a copia simple de documentación adicional y a la póliza de seguro.
- Garantiza su oferta con Póliza N° 24.0016.14322, de la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA por Gs. 3.250.000 (guaranies tres millones, doscientos cincuenta mil), con vigencia de 90 días.
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1371122**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

Observaciones:

- El representante de la firma Servicio Técnico JC, Sr. Pablo Ruben Caballero Oviedo con CIN° 3.976.408, desea dejar constancia de lo establecido en el articulo 150 de la Ley N° 5386/2015, con respecto a las ofertas presentadas por las firmas R&G y Tecnofrio.

- El representante de la firma TECNOFRIO, el Sr. Diego Gaona con CIN° 5.035.560, desea dejar constancia que el Formulario N° 03 de la empresa G&B, no presenta la Dirección de la Convocante según el PBC, como así tambien omite la fecha al final del mismo formulario.

- El representante de la firma TECNOFRIO, el Sr. Diego Gaona con CIN° 5.035.560, desea dejar constancia que las firmas CONELEC, INTELCOM y EN OBRAS, no presenta Garantia de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida en su criterio, según lo manifestado en el PBC..

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 11:10 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

Pablo Caballero
Servicio Técnico J. C.

Diego Brites
S.027584 Conelec S.A.

Gilberto Gomez
Intelcom

Lic. [illegible]
Dirección de Contrataciones
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Publica
DIBEN

Diego Gaona
CI N° 5.035.560
TECNO FRIO
de Pascual Torres
R.U.C. 1.388.647-9

ADRIAN D.
EN OBRAS